



RESTRICCIONES A LA CIRCULACION EN FRANCIA 2017

El 30 de diciembre de 2016 se publicaron en el “Journal Officiel” las limitaciones de circulación en Francia, se restringe la circulación a vehículos de transporte de mercancías de más de 7,5 toneladas de peso máximo autorizado.

Vehículos de más de 7,5 toneladas

De manera general, estos vehículos no pueden circular sobre la totalidad de la red viaria del sábado a las 22 horas al domingo a las 22 horas, así como las vísperas de festivo de las 22 horas a las 22 horas del día siguiente.

Estas restricciones no afectan a los vehículos especiales ni a la maquinaria agrícola.

Existen igualmente restricciones complementarias:

- en invierno en una parte de la red de Auvergne-Rhône-Alpes : los **sábados 4, 11, 18 y 25 febrero, así como el sábado 4 de marzo de 2017**, de 7 h a 18 horas (la circulación está autorizada de 18 h a 22 h)
- en periodo estival en toda la red: los sábados **29 de julio, así como los sábados 5, 12, 19 y 26 de agosto 2017**, de 7 h a 19 h.(la circulación está autorizada de 18 h a 22 h)

Como excepción pueden circular sin autorización especial los vehículos que transportan animales vivos o mercancías perecederas.

Próximamente aparecerá publicado el calendario completo de restricciones en español. Adjuntamos el calendario completo en francés.

http://www.bison-fute.gouv.fr/IMG/pdf/FR_depliant_calendrier-interdictions_2017.pdf